

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana, 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL, 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO, 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR, 15 Ptas. Trimestre.
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTAÑA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, etc., en Bases y Condiciones, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Agente H. V. y S. de la Fuente (España) y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley de Anuncios pagará 20 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLIX.—NUM. 14.634

Madrid, Miércoles 27 de Abril de 1893

OFICINAS, FACTOR, 7

HIPOTECAS COLMILLO, 7, PRAL.
De 10 a 12 y 6 a 8.
T. PÉREZ PARTICIPA A SU DISTINGUIDA clientela haber recibido los últimos modelos en sombreros y tocas.
PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 10.

COMPREROS MODELOS Y NOVEDADES PARA VESTIDOS. María Guerrero, Carmen números 6 y 6.

NOTA DEL DIA

DENTRO Y FUERA

Ni deja de hablarse de próxima modificación ministerial, ni se admite su probabilidad en las esferas del gobierno. Entre esas negativas y aquellos vaticinios hay gran distancia, pero hemos de atenernos por ahora a las declaraciones gubernamentales.

Estas son categóricas y terminantes, y además valientes y enérgicas al rechazar las columnas de las Cámaras norteamericanas. El Sr. Sagasta demostró anoche que, a pesar de su edad, encuentra las notas vitales que las circunstancias requieren y sabe responder al sentimiento general, al espíritu patriótico, digno y levantado del espíritu nacional.

Hermoso y consolador espectáculo, en medio de nuestras naturales preocupaciones, fué el que ayer dieron las Cámaras españolas, y justo es que no falte nuestro modesto aplauso a cuantos en el intervinieron.

De la guerra ya saben los lectores que hay que tomarla con calma. El almirante Sampson confiesa, más o menos indirectamente, que es imposible el bombardeo de la Habana y propone a su gobierno que no se realice dicho acto hasta que pueda ir acompañado de un desembarco de 50.000 hombres.

Sus noticias, por lo visto, coinciden con las nuestras de que la plaza de la Habana es inexpugnable.

Encomendamos, pues, la expectativa de un bloque bastante largo, durante el cual pueden pasar muchas cosas. Porque es natural suponer que las operaciones no han de limitarse a un solo punto. Nuestra esquadra, por hipótesis—y conste que solo hablamos en hipótesis—puede llevar su acción fuera de sus aguas territoriales, y sabido es que los puntos más vulnerables de los Estados Unidos son sus costas y su comercio marítimo.

España y los Estados Unidos están separados por el Océano Atlántico, y para los buques modernos, que tienen por único medio de propulsión el vapor, es lo principal la distancia que ha de franquearse. Los Estados Unidos no poseen isla alguna en el Atlántico, y la distancia entre Nueva York y Cádiz es de 3.400 millas. Todo barco americano que intentase operar sobre el litoral español, debería llevar a bordo medios para recorrer 7.000 millas de ida y vuelta, por lo menos, sin reutilizarlo.

España, por el contrario, tiene posesiones insulares en el camino, y la mayor distancia que tienen que recorrer sus buques sin repostarse, es la de Canarias a Puerto Rico, de 2.800 millas.

La consecuencia más lógica de estas indicaciones, que hace con gran acierto *Le Temps*, es la de que, teniendo como tenemos serbón en nuestras posesiones de Ultramar, estamos en mejores condiciones que los yankees para llevar la guerra a territorio enemigo.

Repetimos que solo hablamos hipotéticamente; pero bueno es que se vaya conociendo por el público nuestras ventajas, ya que son conocidas las del enemigo, que consisten principalmente en los recursos pecuniarios.

La guerra hispano-americana, según la frase de un diplomático europeo, será un drama en varios actos, y en su juicio no hay derecho a atenerse a una especie de dialéctica rectilínea del destino. Habrá precipitaciones y catástrofes, y el desenlace no podrá improvisarse apenas se levante el telón. Además de los hechos de la guerra, y de su carácter forzosamente variable, es de creer que el conflicto presentará a la vista Europa una multitud de cuestiones del más alto y vivo interés en la esfera diplomática.

Aparte de la cuestión de los derechos y deberes de los neutrales, de la reparación del daño, de la protección de los mercaderes y de otros muchos asuntos, Europa habrá de preocuparse de dos cuestiones importantes, sobre todo si Inglaterra sigue hasta el fin el impulso de una especie de *inglismo* agudo se separa del resto de las potencias para contrar una alianza con los Estados Unidos. No vemos a un jinco tan autorizado como el senador Lodge proponer el pago inmediato de las indemnizaciones a los pescadores canadienses? ¿No acaba de emitir un legislador tan eminente como sir Federico Pollock la paradoja de que la doctrina de Monroe no puede digustar a Inglaterra, que, gracias a Canadá, es la segunda gran potencia americana?

Hay aquí motivo serio de preocupaciones. Pero ¿existe Europa? La verdad es que hay motivo para dudarlo al ver su pasividad ante el propósito de los Estados Unidos de intervenir, sin causa alguna, sin pretexto plausible, en los asuntos interiores de un Estado europeo.

Europa asiste con los brazos cruzados, impasible, en apariencia indiferente, al duelo que se prepara entre la gran república americana y una nación europea. Claro es que expresa a esta plañisima simpatías, admira su heroica tenacidad, aplaude sus esfuerzos y veces superiores a sus recursos; pero nada piensa en ayudarla, ninguna voz levanta en defensa de la justicia y del derecho. El Lotharingo coronado no quiere montar en su cisne.

Ya no hay Europa. La política industrial, la diplomacia comercial, la lucha por los intereses materiales, entran en escena con América y arrojan el guante a Europa. Pero Europa no lo recoge.

El ejército permanente de los Estados Unidos, como saben nuestros lectores, es de escasos 30.000 hombres; sus milicias voluntarias, dependientes de los senados Estados federados, no son tropas de que se pueda disponer para una campaña activa y menos para operación tan arriesgada como sería el desembarco en Cuba, enfrente de nuestro ejército aguerrido y numeroso. La guerra de sucesión probó que el americano tarda bastante en adquirir ciertas cualidades militares indispensables para las campañas ofensivas. Por último, el oficial que (que es más difícil de improvisar que la tropa, y que el material) es necesariamente escaso, como proporcional a un pequeño ejército.

Por otra parte, hay en Cuba 100.000 hombres de ejército regular, y puede contarse con otros tantos voluntarios entre peninsulares e insulares. Aunque los yankees quisiere desembarcar en uno de los extremos de la isla (para facilitar la concentración española contra ellos), y combatasen con el auxilio de 6 ó 8.000 insurrectos (el Máximo Gómez puede y quiere reunirlos), se contenta con el generalísimo Miles no se atreva a mandar a Cuba un cuerpo menor de 30 ó 40.000 hombres; y éstos cuando menos militarizados en lo posible por algunas semanas de ejercicios y disciplina. Esa semana será además necesaria para preparar los transportes y asegurar el avituallamiento del cuerpo expedicionario.

Ahora bien, al cabo de unas semanas habrán empezado las lluvias en Cuba; los yankees (aun suponiendo que logran desembarcar por sorpresa y sin resistencias) tendrán que sufrir los efectos terribles del clima y de la vida de campamento, sin contar la acción de nuestras tropas, que con el peor caso (el de temporales muy fuertes) será suficiente para que el enemigo no pueda resistir en puertos higiénicos, y se contenta con la inmovilidad. A todo esto nuestra esquadra habrá ya entrado en juego plenamente, y los yankees no saben si para entonces serán o no dueños de las comunicaciones entre la isla y el continente. Por todo lo cual se puede presumir que renunciará por ahora y sin decirlo, a una verdadera expedición a Cuba, limitándose a reforzar las partidas de Máximo Gómez, al bloqueo de la isla, ó islas, y a las acciones navales que puedan ocurrir.

Respecto al bloqueo, tiene estos aspectos: bajo el comercial, basta tal y como es para hacer casi imposible el tráfico, que no es afectado a riesgos; bajo el punto de vista militar, solo el bloqueo efectivo de todo el batio de la isla sería temible, y esa es naturalmente imposible, aunque la esquadra yankee no tuviera otra cosa que hacer. Bloqueados algunos puertos, ó los otros arribarían los buques de la marina auxiliar, a la que el gobierno encomienda la misión de llevar a la isla los recursos de toda clase que puedan hacer falta; tenemos para el caso, material y personal de primer orden. La conservación del cable es de la mayor importancia en este asunto.

G. A.

LAS HABILIDADES Y ARROGANCIAS NORTEAMERICANAS

EL CONCIERTO INTERNACIONAL

Otra vez insistió el Sr. Labra en su reciente conferencia semanal del Ateneo sobre el escrupuloso cuidado que el diplomático y el gobierno norteamericano han puesto en estos últimos tiempos en explicar su actitud agresiva respecto de Cuba por otros motivos y otros pretextos que los de la ambición y el exclusivismo consagrados en la *segunda y tercera manera* de la doctrina Monroe. De esta hablaron Cleveland y Olney hasta con arrogancia en las agrias discusiones de Inglaterra y los Estados Unidos con motivo de la cuestión de Venezuela en 1895 y 96; pero después de humillada Inglaterra por el tratado de Washington de febrero de 1897, así los norteamericanos como los ingleses pierden una exquisita sensibilidad en las causas, y olvidados por el momento las causas y el alcance de aquel conflicto.

Ahora, lo mismo Cleveland que Mac-Kinley, se han esforzado en demostrar su amor a la paz, recordando las nobles declaraciones de Jorge Washington, y al señalar la intervención en Cuba el gobierno americano ha invocado tan sólo la necesidad de poner fin inmediatamente a una guerra horrible que ha iniciado de aquel gobierno no podía dominar España, y que tras perjuicios y aun gastos especiales a todos los pueblos del mundo; pero más particularmente al norteamericano.

Claro que la gente, burda ó torpemente interesada, no se cuidaba de estas delicias. Buena prueba de ello son las desatendidas declaraciones del Senado, de que no hay ejemplo en la historia diplomática y en los anales parlamentarios del siglo corriente. Sin seguir a tanto, los debates de la Cámara de representantes y algunos de sus acuerdos chocan abiertamente con todas las prácticas, todas las teorías del derecho internacional contemporáneo y hasta con declaraciones explícitas que sobre esta materia había hecho el pueblo norteamericano, y que le habían proporcionado un lugar distinguido en la historia del derecho internacional. Es facilísimo demostrar con textos que lo que ahora se dice y se hace por el gobierno norteamericano está terminantemente contradicho por publicaciones de Wheaton, Kent, Story, Field, Beach, Lawrence, que llevaron siempre la representación jurídica americana en estas materias. No menos explícitos fueron los diplomáticos americanos, así en el tratado de Washington de 1871, que produjo el arbitraje de Ginebra, y en las conferencias de Berlín y de Madrid sobre las cuestiones de África.

A esto hay que agregar, de una parte la resolución con que el mismo gobierno americano se ha atribuido (es evidente en el último mensaje de Mac-Kinley) el derecho exclusivo de resolver por sí el problema que a su gusto plantea, y que en todas ocasiones, así en América (sobre todo en el caso de la cuestión de Cuba desde 1825 a 1876) como en Europa y como en África y Asia se ha creído de la competencia de los Estados de las naciones. Y segundo, la arrogancia verdaderamente intolerable con que en estos últimos días el Congreso de Norte América al votar la última resolución conjunta, que ya es ley por la aceptación presidencial, que se ha arrogado el derecho absoluto de declarar la independencia de Cuba y de decretar la intervención violenta y militar de los Estados Unidos en aquella Antilla, se expusieron a los españoles y a hacer efectiva la independencia cubana.

Bastaría cualquiera de estos dos hechos para demostrar que lo que ahora realiza el gobierno americano es, a despecho de toda clase de protestas y falacias, un paso decisivo en el camino de la solución panamericana, estimada en su fórmula más audaz y provocadora.

La declaración más arrogante del reconocimiento de la independencia de un pueblo sometido a otro por la violencia y exaltado por la acción extranjera, es quizá el tratado de Andrinópolis de 1829 en favor de la independencia griega y de las reformas administrativas de los Principados danubianos. Pero sobre el problema turco-griego quedó a merced de un solo gobierno europeo que quisiera darse aires de único protector de la libertad, del derecho y la civilización, aun la fórmula de 1829 puede pasar como un modelo de modestia al lado de la novísima declaración norteamericana.

Pero de todos modos, es imposible soterrar la evidencia de que todo cuanto mister Mac-Kinley dice en su último mensaje respecto de la situación, acaval de Cuba, es causa pura y exclusivamente en informes de los cónsules americanos, de reporteros y periodistas americanos, de periódicos americanos ó de agentes de la insurrección separatista residentes en Norte América; es decir, de personas identificadas con uno de los intereses que se venturan en el golfo de México, y de personas que, así en el extranjero como en el consulado, se han empeñado voluntariamente fuera de todas las prácticas diplomáticas y aun de todas las leyes de la corrección social.

Pero en el mensaje no se dice palabra de hechos tan notorios, tan trascendentes y de tan evidente responsabilidad, como el excepcional apoyo que en los Estados Unidos ha tenido y tiene la insurrección separatista, que de aquel país recibe todos sus recursos pecuniarios y de hombres, hasta los echos de guerra y buena parte de sus esperanzas de los directores de la insurrección, después de proclamada la autonomía en Cuba, ha consistido y consiste en la posible guerra de España con los Estados Unidos.

Tampoco podrá pasar desapercibido para cuantos dentro y fuera de España sigan con reflexión el curso del problema americano, la circunstancia de que cuando el gobierno americano ha precipitado y acentuado sus disposiciones contra España ha sido cuando la situación de Cuba mejoraba visiblemente, cuando el gobierno español decretó la Autonomía colonial que era la recomendación más calurosa, cuando la única del gobierno de Washington (buena prueba de ello los Mensajes de Cleveland y la nota Olney de mayo anterior), cuando comenzaron en Cuba las presentaciones de partidas de insurrectos, la víspera de verificarse las elecciones de las Cámaras coloniales con el asentamiento de todos los partidos cubanos y puertorriqueños y poco antes de abrirse las Cortes españolas donde con intervención de los diputados de Cuba y Puerto Rico se había de consagrar definitivamente el nuevo régimen autonómico.

En estos momentos es cuando la diplomacia americana estruena sus exigencias, cuando los barcos americanos se estacionan en Cayo Hueso y la Tortuga y se presentan por primera vez, en ademán airado, en el puerto de la Habana, cuando senadores y diputados de los Estados Unidos repiten las violencias de lenguaje y las proposiciones insolentes del período más duro del régimen colonial de Cuba. Contienen las presentaciones de insurrectos y la opinión pública vé en todos esos actos de gobierno americano una obstinación excepcional y un positivo propósito de hacer que frustre el nuevo régimen autonómico, prolongándose por este fracaso la insurrección de Cuba. Tampoco se necesita gran esfuerzo para probar el incumplimiento de las leyes americanas de neutralidad de 1810 y 1830 así como de las reglas del Tratado de Washington de 1871 en todo el curso de los últimos tres años.

En todo caso no bastaría para esculpar la responsabilidad de un Estado la mera alegación de que las leyes de éste no dan medios suficientes a su gobierno para hacer respetar el derecho de los demás pueblos. Nadie menos autorizado para estas alegaciones que el gobierno americano; después de las negociaciones diplomáticas y las protestas que sostuvo contra Inglaterra en 1891 y sobre todo después del arbitraje de Ginebra.

Sobre estos particulares del libro de mister Cushing, publicado en París en 1874, oírse cuantiosos argumentos. Bien es que el gobierno norteamericano hubiera de atenerse a sus obligaciones de política internacional, recordando los motivos por los cuales no se adhirió al Tratado de París de 1856 habida sido absolutamente imposible el acto pirático de la reciente aprehensión del vapor español *Buenaventura*, aun en el supuesto de que la aprehensión se verificara después de la declaración de guerra ó de la ruptura de las hostilidades.

El desahogo y la publicidad con que en los Estados Unidos se ha funcionado la Agencia separatista cubana y el Sindicato extranjero que mantiene la parte norteamericana de este negocio, no solo serían imposibles en pueblo alguno europeo, dentro del concierto internacional, sino que tampoco ofrecen ejemplo análogo anterior en los mismos Estados Unidos. Buena prueba de ello lo que sucedió en la época de Grant, durante la primera guerra separatista de Cuba.

De suerte que existen un número de cuestiones perfectamente discutibles y cuyo fallo no puede reservarse a ninguna de las potencias interesadas en alguna de ellas, pero que cuando se las considera tan solo desde el punto de vista de los perjuicios que la insurrección cubana pueda producir a los Estados Unidos de América. Esto mismo hay que considerar tratándose de la responsabilidad de la catástrofe del *Maine*. Pero tales consideraciones toman excepcional valor por la misma razón que el gobierno americano dá para insistir que Cuba; porque según entiendo aquel gobierno (que no es sino uno de tantos en el mundo internacional) la guerra de Cuba no puede ser dominada por España y perjudicial a los intereses generales de la humanidad y de la civilización. Estas declaraciones no son de exclusiva competencia del gobierno americano, cualesquiera que sean sus alardes y su petulancia.

Por otro lado no habrá hombre medianamente político que en el presente caso y cualesquiera que sean las alegaciones que en la especie y para *soportar el caso*, haga el gobierno americano, no habrá quien pueda prescindir de las reiteradas declaraciones que desde los tiempos de Jefferson y Adams han hecho constantemente los estadistas, los publicistas y los gobiernos americanos sobre el porvenir de Cuba.

La famosa y extensa Nota Everett de 1852 resistiendo las propuestas de Francia e Inglaterra para garantizar la soberanía española en Cuba, las célebres conferencias de Ostende de 1854 y los Mensajes de Polk, Buchanan y Johnson sobre el destino manifiesto de las Antillas, constituyen prevenciones inexorablemente para cuantos hayan de pensar en este particular. Y ningún político formal, que lector de la historia contemporánea, puede hacerse ilusiones respecto de lo que habría de ser un gobierno independiente de Cuba creado por la acción exclusiva, política y militar, de los Estados Unidos y sostenido por la exclusiva protección de éstos frente al resto

—Pues bien, mire usted, yo voy a hablarle a usted de un asunto muy útil, para mí al menos. Voy a publicar un tomo de esas cosas que hago en verso y le pensaba titularlo CHULAPERIAS...

—Bien hecho! —Con un prólogo de Cervantes, que, como suyo, es soberbio, y además lleva un epílogo de Joaquín Dicenta...

—¡Al pelo! —¡Vaya un par de literatos! he pensado, amigo Huertas, en usted, que es un maestro y maneja los pinceles tan rebién como el primero, para que me ilustre el libro. —¿Qué necesidad hay de eso, si usted pinta como nadie las costumbres de este pueblo, y sus diálogos va toda la sal, y el color y el mérito, y describe usted los tipos chulos como nadie lo ha hecho, pues hablan, viven, parecen figuras de movimiento movidas por un resorte que es usted...

—¡Ahí va un reguero! —¿Habla usted de veras?

Lo digo como lo siento, y como lo siento todo el que sea madrileño de corazón, y haya visto y admirado en el Museo de Goya, y en el teatro haga escuchado los versos de don Ramón de la Cruz, que de hablar, diría lleno de entusiasmo; ¡Muy bien Pepe! Choca, que has estado gineo. —Gracias, dígame usted, ¿cuanto con sus dibujos? —Pues claro que sí.

—Seguro es el éxito. —¡Así sea! Por mi parte me alegraría.

—Yo creo que se ha de vender el libro como pan bendito; eso lo digo por sus dibujos. —Lo dirá usted por sus versos.

Y yo, que estoy escondido y que las estoy oyendo, digo: ¡Vaya un par de mozos pintando cosas del pueblo!

Antonio Casero.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO

LA BOHEME DE PUCCINI

Al oír la última obra del ilustre maestro italiano, se comprende el éxito general que ha tenido. El público de nuestro tiempo va en su mayoría a divertirse al teatro y no puede negarse que *La Bohème* es una obra llena de vida, de energía, de movimiento, que demuestra en su autor fecundidad de ideas claras y expresivas, conocimiento de la escena y de sus efectos, y valentía para buscarlos sin pararse en barreras con la cual, entretiene, divierte y aun interesa al espectador. El éxito de la *Cavalleria rusticana* ha iniciado en la moderna escuela italiana una tendencia realista en la elección de los argumentos de ópera y en la manera de ponerlos en música, como si quisieran protestar contra la influencia wagneriana; pero si en esto se apartan de ella en la declaración de libertad omnímoda, y de desprecio al arte tradicional, dejan chiquito al gran maestro alemán que apenas de sus arremetimientos y de su genio ha respetado los fundamentos esenciales de la gramática musical.

Confiados en que a fuerza de oír diálogos y trompetazos, estamos ya curados de espanto y nuestros oídos casi confundidos el ruido con el sonido, los regeneradores italianos y sobre todo Puccini, escriben intencionalmente pasajes cacofónicos más propios de un compositor de taparrabo y plumas en la cabeza, que no de un músico europeo nutrido en la tradición de la escuela italiana.

Como argumento para defender tal extravagancia, dicen que el público no lo nota, y que, por lo tanto, está bien, y así, de reforma en reforma, de genio en genio y de conquista en conquista, vamos *progresando*, hasta caer de cabeza en el abismo del ridículo y de la barbarie.

Recuérdese a este propósito a qué extremo de insensatez llegó el culteranismo en nuestra literatura del siglo XVII, autorizado por poeta tan eximio como Góngora, sobre el sentido siguiente de un soneto que he olvidado, y que no puedo recordar tampoco donde lo leí. Dedicábalo el autor a una dama que cantaba ó tafia primorosamente, bailando al mismo tiempo:

Aljofares risueños de visela
El blanco almor no fue vuestra risa
En los que ya habéis coros, Bellas,
Unidos de cristal dulce visuelo.

Desafío a quien tenga siquiera sombra de sentido común, a que describa semejante logro, pues los cultos considerarán esta algarabía como un progreso sobre los versos de los *patos del agua chirle castellana*, y se extasiaban repitiendo como loros palabras sin sentido.

Eso mismo nos va a pasar a todos los aficionados a la música, que a fuerza de *progresar* y de acostumbrarnos a las *conquisas* sobre el sentido común y la gramática, nos vamos a deletrear con la armonía producida por un libro que cae sobre el oído como un piano, ó con la idea musical producida por las patas de un gato que sobre él se pasea. Al paso que vamos, pronto será verdad aquel dicho: *La música es el más desagradable y el más caro de todos los ruidos*.

Difícil sería encontrar una obra que caracterice el período de anarquía musical en que nos encontramos como la de Puccini.

Hay allí de todo y para todos. Tan pronto se eleva el autor en alas de la inspiración y da realce al personaje y a la situación con ideas claras, expresivas, como cae en lo chabacano, en lo vulgar, en lo tonto; basta el punto de que hay pasajes que parecen de principiante que compone al piano con los dedos y luego escribe las voces, embutiéndolas por el procedimiento de los embuchados. En ciertos momentos parece querer seguir las tradiciones de la gran escuela napolitana de ópera bufa, y poco a poco después machaca el oído con la misma fórmula, repetida incesantemente como tema de elemento.

El afán de llamar la atención con innovaciones pueriles ó innecesarias como la del compás de dos por ocho y la ostentación constante de la suscepción de quintas, que eternamente sonarán mal, escritas de

ese modo, a todo el que tenga buen oído, son inconcebibles. Los que en un maestro del valor y de la altura de Puccini, y por eso me he atrevido a censurar por esta censura, un objeto, como oro labrado, y demostrado, es el que cada joven genio que salga quiere encontrar un género y una estética nuevos, sin necesidad de aprender los rudimentos musicales y a fuerza de conquistas y progresos vayamos todos a parar a una casa de orates.

Hecha esta salvedad, vuelvo a repetir que *La Bohème* es obra interesante y notable y revela las grandes dotes del autor. Nada quiero decir de la elección del argumento, que me parece impropio de la música, sobre todo para ópera seria. Salvo el episodio de los amores de Mimí y Rodolfo en el tercer y cuarto acto, el resto de la acción apenas si serviría para una ópera bufa en un acto.

Si el público se divierte y lo aplaude en todas partes, porque se cansó de los convencionalismos y ridículos de los cantantes italianos, como de los coros, bailes y accesorios de la grande ópera francesa, como se va cansando ya de los cascos, armaduras, pieles, dragones y cimas de Wagner; pero la tendencia de los modernos italianos es falsa, y la estética del verdadero drama lírico para los países latinos no puede fundarse más que en la Historia y la fábula poética.

Como las obras de Wagner no han de ser ni eternas ni únicas, los que vivan dentro de veinte ó treinta años podrán juzgar de la solidez de esas piedras fundamentales del drama musical alemán, porque esos oírán las obras de sus sucesores.

La inteligente y activa dirección del Príncipe Alfonso ha presentado la obra con excelente interpretación por parte de los actores, consistentes en un conjunto que prueba trabajo y muchos ensayos. Todos ellos en general tienen buena voz y saben cantar, lo cual no abunda resultando un conjunto mucho más agradable que el del viejo sistema de la estrella rodada, de medianías, sistema con el cual podrá oírse la estrella, pero no se oye la ópera.

La interpretación es tanto más notable cuanto que la obra exige no solo buenos cantantes, sino excelentes actores, sobre todo en el último acto, que me parece el mejor, porque es el que aparece con gran relieve el contraste entre la alegría de la *Bohème* y la tristeza del desenlace por la muerte de Mimí.

El maestro Vigna ha sido justamente aplaudido por el público y por la prensa que han comprendido el mérito de su trabajo, tan bien secundado por todos los artistas merecida y calurosamente aplaudidos.

Muchos bríos demuestra una empresa que en poco más de una semana ha ofrecido al público cuatro óperas bien cuidadas, entre ellas una nueva, y si insiste en el sistema de presentar continuas óperas y no las bien ensayadas, obtendrá éxitos que es consiguiente cuando la dirección artística es desahogada y todo se fia a la consabida estrella y al lujo de trajes y decoraciones.

Reúgo a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que me han hecho el honor de escribirme, me dispensen si no aparecen más artículos con la regularidad que desean. No están los tiempos para esta clase de trabajos, y por supuesto necesita sus columnas para asuntos más interesantes que mis pobres elucubraciones.

G. Morphy.

LARA

BENEFICIO DE FLORES GARCÍA

Con un lleno completo en las cuatro sesiones se verificó anoche el beneficio del director artístico del teatro Lara.

El programa era variadísimo y se componía de las espléndidas obras *El marido pintado*, *Un joven fregolado*, *Las travesuras de Figaro*, *Marquise*, y el estreno del propósito titulado *Aguas Buenas*.

Este gusto mucho, y aunque se nos dice que el autor era D. Pedro Fernández, que éste no se hallaba en el teatro, todos están en el secreto de que lo había escrito Sr. Flores García para que entre los muchos chistes del diálogo la mayor parte de las acotaciones de Lara pudieran leer su gracia en el canto ó el baile.

La señora Pino y las señoritas Lasheras Moreno y González Valverde bailaron con mucho garbo, y especialmente las dos primeras, que por lo tanto, está bien, y así, de reforma en reforma, de genio en genio y de conquista en conquista, vamos *progresando*, hasta caer de cabeza en el abismo del ridículo y de la barbarie.

Recuérdese a este propósito a qué extremo de insensatez llegó el culteranismo en nuestra literatura del siglo XVII, autorizado por poeta tan eximio como Góngora, sobre el sentido siguiente de un soneto que he olvidado, y que no puedo recordar tampoco donde lo leí. Dedicábalo el autor a una dama que cantaba ó tafia primorosamente, bailando al mismo tiempo:

Aljofares risueños de visela
El blanco almor no fue vuestra risa
En los que ya habéis coros, Bellas,
Unidos de cristal dulce visuelo.

Desafío a quien tenga siquiera sombra de sentido común, a que describa semejante logro, pues los cultos considerarán esta algarabía como un progreso sobre los versos de los *patos del agua chirle castellana*, y se extasiaban repitiendo como loros palabras sin sentido.

Eso mismo nos va a pasar a todos los aficionados a la música, que a fuerza de *progresar* y de acostumbrarnos a las *conquisas* sobre el sentido común y la gramática, nos vamos a deletrear con la armonía producida por un libro que cae sobre el oído como un piano, ó con la idea musical producida por las patas de un gato que sobre él se pasea. Al paso que vamos, pronto será verdad aquel dicho: *La música es el más desagradable y el más caro de todos los ruidos*.

Difícil sería encontrar una obra que caracterice el período de anarquía musical en que nos encontramos como la de Puccini.

Hay allí de todo y para todos. Tan pronto se eleva el autor en alas de la inspiración y da realce al personaje y a la situación con ideas claras, expresivas, como cae en lo chabacano, en lo vulgar, en lo tonto; basta el punto de que hay pasajes que parecen de principiante que compone al piano con los dedos y luego escribe las voces, embutiéndolas por el procedimiento de los embuchados. En ciertos momentos parece querer seguir las tradiciones de la gran escuela napolitana de ópera bufa, y poco a poco después machaca el oído con la misma fórmula, repetida incesantemente como tema de elemento.

El afán de llamar la atención con innovaciones pueriles ó innecesarias como la del compás de dos por ocho y la ostentación constante de la suscepción de quintas, que eternamente sonarán mal, escritas de

COMENTARIOS

CUBA

Por motivos fáciles de penetrar, las Cámaras yankees precipitaron la declaración de guerra a sea el *ultimatum*, equivalente a un *non plus ultra* de declaración, y se adelantaron mucho a los aprestos militares necesarios para apoyar seriamente su arrogante actitud.

Ministerio de Cultura

Edición de la mañana.

SENADO

SESION DEL DIA 26

Se abrió las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, representa al gobierno el ministro de Hacienda.

Escasa concurrencia en las tribunas. El conde de Cheste se adhiere a la votación de ayer y a la satisfacción del Senado el var como S. M. la reina ha rechazado las injurias de los Estados Unidos.

Felicita al gobierno por no haber recibido el ultimatum.

Dirige cariñoso saludo de felicitación al general Blanco.

Recuerda que hace 45 años, siendo capitán general de Cuba, rechazó con los cañones a los ambiciosos americanos que intentaban ya entonces apoderarse de Cuba.

El señor ministro de Hacienda, en nombre del gobierno y en su nombre se adhiere a las manifestaciones hechas por el conde de Cheste y su saludo al ejército y a la marina.

Dijo que confía en la virilidad de nuestra patria que saldrá vencedora.

El Sr. Presidente dice que constará en el acta el voto del señor conde de Cheste.

Juran los señores marqueses de Fuente Fiel, general Calleja y Sr. Chavarrí.

El Sr. Girona pregunta al ministro de Hacienda sobre las causas de la subida de los cambios y la baja de los valores en Bolsa, y en qué estado se encuentra la cuestión de los billetes del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda hace un minucioso examen de los puntos expuestos por el Sr. Girona y dice que la baja de los valores públicos y la subida de los cambios obedecen a la guerra.

Respecto al billete del Banco, cree que no llegará el caso de que tenga descuento y que España será siempre solvente.

El marqués de Mochales pide al ministro que remita a la Cámara estado de las adquisiciones de plata, y la acuñada ya. Situación del Tesoro desde setiembre de 1897 a la fecha.

Y también el expediente por el cual se suspendieron las administraciones de bienes del Estado.

El duque de La Roca pide al ministro de Hacienda que explique lo ocurrido en el expediente sobre arriendo de los explotivos.

El ministro de Hacienda le ofrece traslado oportunamente.

El señor cardenal Sancha dice que no habiendo estado presente a la votación, por solamación del Mensaje, se adhiere en nombre de todos los obispos españoles, que sienten el entusiasmo por la patria, el ejército y la Marina, demostrado ayer por todo el Senado.

Protesta de la injusticia con que proceden los Estados Unidos.

Ensalza las virtudes de S. M. la reina regente y termina dando vivas a la reina, al rey y al gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia: Falaba aquí una nota: la del clero, la que representa el sentimiento religioso de nuestra patria, y esta nota ha venido a darle al ilustre cardenal Sancha en nombre del episcopado español.

Se da cuenta de que la reina ha señalado la hora de las dos de la tarde de mañana para recibir a la comisión del Senado que ha de entregarle el Mensaje.

El Presidente propone que, además de la comisión, vayan a hacer la solemne entrega los señores que lo deseen.

Varias voces: Todos, todos.

Así se acuerda por aclamación.

La comisión se compondrá de los señores Martínez Rodas, duque de Mandas, marqués de Valdeharrado, Martínez Gutiérrez Pacheco, Nuñez de Arce, Planas y Casals, conde y Lluys, Torre Villanueva, Fabié, Pimentel, Romera y Aznar.

Suplentes: Sr. Gobián, Concha Castañeda, Fuente Alcazar, Suarez Guanes, Pasquín y Rodríguez Yagüe (D. José).

Se aprueban varios dictámenes de actas. Se reúne el Senado en secciones para el nombramiento de comisiones y se suspende la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26

Empieza a las dos y media, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa al período de

Ruegos y preguntas.

El Sr. Uria pregunta al gobierno si es cierto que con la escuadra americana que salió de Hong-Kong van los escolabelleros de la insurrección filipina, Aguinaldo, Llanera y otros.

Con este motivo censura al gobierno por el pacto hecho con dichos cabecillas, permitiendo además quedar en rehenes jefes militares en garantía del cumplimiento de ese pacto.

El señor ministro de Ultramar niega en absoluto todos los extremos del discurso del Sr. Uria.

Este contesta en sentido afirmativo, añadiendo que quedarán en rehenes los generales Monet y Tejero.

El señor marqués de Lema pronuncia frases muy sentidas en honor de la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, y pide conste en acta el profundo pesar de la Cámara por el trágico suceso desarrollado en Santa Agueda.

Los Sres. Presidente del Congreso y el ministro de la Gobernación se adhieren a las frases del señor marqués de Lema, y el Congreso aprueba por unanimidad la proposición de este.

El Sr. Llorrens pide el expediente de indemnización Mora, el referente a la cuestión del Comodoro y todos los documentos diplomáticos cruzados entre España y los Estados Unidos desde el comienzo de la guerra de Cuba.

También pide los expedientes de los buques de guerra comprados recientemente por el Estado.

ORDEN DEL DIA

Actas de Puerto Rico.

El Sr. Alvarado impugna el voto particular del Sr. Castellano, y éste habla en pró, solicitando que vuelva el acta a la comisión para esperar la llegada de varios documentos que, referente a la elección, se van recibiendo desde Puerto Rico.

El Sr. Alvarado contesta defendiendo las actas de los Sres. Gullón (D. E.) y García Molina.

Rectifica el Sr. Castellano y en votación nominal es desechado el voto particular.

Dijeron no 109 y sí 82 de carlistas, conservadores de todos matices y republicanos.

Se aprobó el dictamen y proclamados diputados los Sres. Gullón y García Molina. Jura el cargo de diputado el señor conde de la Corzana.

Los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al

LAS LEYES DE HACIENDA PARA 1898-99

La Memoria con que el señor ministro de Hacienda presenta a la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898-99 continúan con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de gastos entre los cuales figura con relación a los del presupuesto de 1897-98 último votado en Cortes 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de aduanas, emitidas para los gastos de guerra; 21 millones para sanear fondos en el extranjero; y 10 millones para la deuda flotante y diferencias de cambio en los periodos del Tesoro en otros países; cinco y medio para atenciones de clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes o impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos entre los cuales figuran principalmente las contribuciones directas indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad, calculado en siete millones y la entrega de 30 que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1897-98, la probable del presupuesto de 1898-99 y la del presupuesto extraordinario de 1897. Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99 se calculan en las siguientes cantidades:

Table with financial data: Gastos... 865.508.774 03, Ingresos... 866.014.870, Exceso en los ingresos... 506.095 92

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de agosto de 1896 y modificado por la de 10 de junio de 1897, se amplía en dos años más, aumentando en 18 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y anotación de valores del Tesoro en cantidad de cien millones nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables. Al efecto se autoriza al gobierno:

- 1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.
2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus cajas en metálico ó barras.
3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen a su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.
4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.
5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen el actual Duda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.
Y 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuenta general de 1895 a 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus derivados.

EL MENSAJE DEL CONGRESO

A continuación publicamos el dictamen de la comisión del Mensaje del Congreso, contestando al discurso de la Corona.

Es, como podrán ver los lectores, un documento escrito con singular nobleza y gallardía de estilo, en el cual tienen digna expresión las grandes preocupaciones que nublan el ánimo de la patria, y en donde, identificándose con el sentimiento nacional, hay ejemplos de viril protesta contra los agravios del extranjero, y otras proclamações de fe en las energías y virtudes cívicas del país para salvar la grave crisis en que le colocan los acontecimientos.

En el estilo se descubre la diestra pluma del antiguo periodista Sr. Sánchez Guerra, actual secretario de la comisión, a quien se atribuye la redacción del documento.

El Mensaje dice así:

SEÑORA: El Congreso de los diputados, enardecido por los deberes de su noble representación, que le gradúa, misma de las circunstancias excepcionales en que se encuentra, anhelo su constitución definitiva y solemne momento de dar respuesta al Mensaje de V. M.

Pocos días han trascurrido desde que V. M. dirigiera su voz a la representación nacional, y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos, no ya bajo el peso de las preocupaciones y los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M. y de la nación entera, sino en presencia de graves conflictos y de tristes realidades.

No es una parte más ó menos numerosa, y más ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que, presintiendo acaso que la isla de Cuba al manifestar libremente su voluntad, maldeciría a los que ensangrientan su hermoso suelo con una insurrección inética y aclamará con entusiasmo a los libertadores de España, atraviesa el camino de la pacificación y armonía con el irreflexivo desenfreno de pasiones extranjeras. Es el presidente de aquella república quien sancionando acuerdos de las Cámaras, que son otros tantos atentados contra nuestros seculares derechos, obliga al gobierno de V. M. a interpretar del más alto sentimiento nacional, a declarar rotas nuestras relaciones con el gobierno de Washington.

El Congreso de los diputados se une a V. M. para recordar con amor y gratitud que al iniciarse esta crisis suprema, el inmortel León XIII, en cuya frente brilla la doble aureola de las inspiraciones del cielo y los respetos de la tierra, dió consejos de prudencia y de paz que el pueblo español oyó con filial veneración; y se complace también en atestiguar y agradecer las simpatías con que las grandes potencias de Europa han mirado nuestra situación y fortalecido la convicción de nuestro derecho.

El conflicto ha llegado, a pesar de todo, porque ni la intervención amistosa de las potencias europeas ni la extremada prudencia con que ha procedido el gobierno de vuestra majestad, ni la cantidad de nuestro derecho, ni la expresión entusiasta y cariñosa del pueblo, ni la mayoría del parlamento cubano muestra su identificación con el mayor orden y entusiasmo las principales calles de la población, sin que ocurriera ningún lamentable incidente.

La manifestación iba presidida por el Ayuntamiento, que llevaba los maderos y la banda municipal.

Los manifestantes llevaban muchas banderas nacionales; se dieron muchos vivas a España.

Ya oscurcido se disolvió la manifestación delante de la casa del Concejo con el mayor orden.—Dr. Corral y Mair.

Barcelona 26, 3 t.

Aumentan los donativos para la suscripción nacional.

En la carretera del Pardo y casa número 3, se cometió ayer un robo, consistente en 60 pesetas y 250 piezas de ropa blanca, que afortunadamente se salvaron.

Los ladrones fracturaron la puerta.

El gobierno no comunicó anoche a la prensa noticia alguna de carácter oficial respecto a los sucesos de la guerra.

Barcelona 26, 3 t.

En la carretera del Pardo y casa número 3, se cometió ayer un robo, consistente en 60 pesetas y 250 piezas de ropa blanca, que afortunadamente se salvaron.

Los ladrones fracturaron la puerta.

El gobierno no comunicó anoche a la prensa noticia alguna de carácter oficial respecto a los sucesos de la guerra.

Barcelona 26, 3 t.

No parece sino que la república americana, otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su ilustre nombre a la historia, desdoblándose ahora en otros principios de justicia, busca entre las tribunas del Oeste nuevas fórmulas de derecho público con que sorprender y escandalizar a un tiempo mismo a la conciencia universal!

Ha llegado, pues, el momento en que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energía de los españoles, obtenga del gobierno y de las Cortes los sacrificios sean necesarios para la defensa tenaz é infatigable de nuestros derechos.

Ahora, como en otros supremos instantes de su lezandaria historia; el pueblo español, unido en gigantesco esfuerzo y agrupado en derredor del Trono, mostrará al mundo los heroísmos que inspiran siempre a sus nobles hijos las santas exaltaciones del amor patrio.

La nación española ha afrontado con viril entereza la ardua tarea que la presente y el Congreso está seguro que conservará la serenidad indispensable para atender también, cuando está dispuesto a hacerlo por su parte, cuando la ocasión llegue y en la medida necesaria al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente logrando desenvolver por entero la paz a las preciadadas Filipinas y remediar de un modo definitivo las causas del anterior conflicto.

Oscuras, señoras, se nos presenta el porvenir, pero esta situación a que hemos llegado, no obstante nuestra prudencia, tiene al menos sobre la angustiosa incertidumbre pasada la ventaja de mostrar con entera claridad los peligros que hay que arrostrar y los deberes que importa cumplir.

Unánime se aprueba a cumplir los votos del pueblo español, seguro de que no han de ser mayores las dificultades que sus energías para vencerlas, porque tiene en sí mismo, ahora, como siempre, pose el honor de su bandera por encima de todos los materiales provechos; que tiene en V. M., que con tan escrupulosa rectitud cumple en toda ocasión sus deberes constitucionales; que tiene en el sufrido ejército de mar y tierra en que son ingéñtos el valor y la nobleza, y sobre todo en la unidad de su causa y en la ayuda de Dios, en cuyos supremos decretos encuentran siempre firme y segura base, los ambiciosos, ó castigo los atentados contra la justicia.

MOVIMIENTO PATRIÓTICO

FOR TELEGRAFO

Gerona 25, 1 t.

Anoche estuvo el teatro concurrencísimo, presentando brillante aspecto.

Todos los espectadores hicieron lazos nacionales.

Al tocar la orquesta la marcha de Cádiz, se produjo una delirante ovación.

En muchos palcos ondeaban banderas y en otros grandes carteles con inscripciones contra los yankees.

Dirigieron la palabra al público el gobernador civil y el alcalde, siendo ambas autoridades objeto de entusiastas aplausos. Jaimandreu.

Denia 25, 2'25 t.

Se ha constituido la junta local, recaudándose para la suscripción cerca de mil duros. Espéranse cantidades más crecidas.

—Entusiasmo patriótico.—El correspondiente.

Zaragoza 25, 5'25 t.

El Diario de Avisos publica un patriótico y sentidísimo artículo, excitando a la suscripción nacional y encensando la 1.500 pesetas.

El soldado Ildefonso Abadía, regresado de Cuba con licencia, pide ir de nuevo al ejército, dejando para la suscripción nacional todos los alcances ahorrados en Cuba.

El jefe ha publicado tan generoso ofrecimiento en la orden de la plaza.—Mencheta.

Coruña 25, 2'40 t.

Los estudiantes recorrieron esta mañana las calles, en manifestación, llevando banderas con lemas patrióticos.

La manifestación fué engrosada por mucha gente.

Los manifestantes cantaban himnos patrióticos y vitoreaban al Ejército y a Marina.

Disolvieron sin incidentes.

La Diputación dará 1.000 pesetas por el palco de la corrida patriótica.

La comisión organizadora de la función patriótica, recorre las casas de los banqueros, expendiendo localidades a precios elevadísimos.—El correspondiente.

Badajoz 25, 2'45 t.

Se inicia con gran entusiasmo la suscripción nacional. Corporaciones, sociedades y particulares suscriben cantidades importantes.

Los empleados ofrecen un día de hacer mensualmente mientras dure la guerra.

Las operaciones bursátiles, normales.—Mencheta.

Coruña 25, 10 n.

Se están ultimando los preparativos para la función patriótica que ha de celebrarse el día 30 de mayo.

A pesar de no haberse puesto todavía a la venta las localidades, la mayoría de ellas están comprometidas.

Sábase que D. Fernando González dará por una entrada 2.500 pesetas; la sociedad Recreativa de Artesanos, 2.000; doña Pilar Santos del Río 6 hijos, 1.000; el Ayuntamiento 2.500 y otras distinguidas personalidades pagarán también las localidades a quinientas pesetas.

Consideradas como cosa segura, que tanto las corporaciones como los particulares que han adquirido localidades, las devolverán para que se pongan nuevamente a la venta.

La función terminará con una hermosa apoteosis patriótica que se prepara.—El correspondiente.

Coruña 25, 10'30 n.

El comandante D. Mariano Val contribuirá a la suscripción nacional con una peseta diaria durante el tiempo que dure la guerra, habiendo adelantado el importe de algunos meses.

La junta provincial para la suscripción ha quedado constituida hoy. Se hará cargo de los fondos que se alleguen por la función de teatro, más el producto del meeting.

—Signa la animación y el entusiasmo.—El correspondiente.

Palma de Mallorca 25, 5'40 t.

El Círculo Mallorquín se ha inscrito por 5.000 pesetas, prometiendo además cantidades superiores.

El Centro Militar 500 pesetas mensuales. —Palma 25, 5'55 t.

La Diputación mallorquina proyecta emitir láminas de 250 y 500 pesetas para aplicarla a la suscripción nacional.

Asignarse que el Ayuntamiento de Barcelona votará mañana un donativo de dos millones de pesetas, y la Diputación provincial otro de un millón.—Figuerola.

El templo de la plaza de Antón Martín, donde se venera la Virgen de Monserrat, ostenta estos días vistosas colgaduras con los colores nacionales.

La sagrada imagen, rodeada de flores, teniendo por dosel la bandera de la patria, se ofrece en estos supremos instantes a la adoración de los buenos españoles, que piden a la Virgen conduzca a puerto seguro el var por trasatlántico Monserrat, hoy en viaje para la Habana.

Los desertores de España residentes en Carcasonne (Francia) se proponen formar una compañía de voluntarios para combatir en Cuba.

La colonia española de Bruselas activa la suscripción abierta para comprar carbón con destino a la armada española.

Algunos buques de nuestra nación cargan hulla en Amberes a toda prisa.

El director del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, ha presentado al señor Merelles, director de Establecimientos Penales, la instancia de que ya hemos dado cuenta, dirigida al señor ministro de la Guerra, en la que mil reclusos en aquella penitenciaría que extinguiría condena por haber cometido un delito de robo a la casa de un vecino de la ciudad de Valencia, piden al gobierno los medios para combatir como fuerzas irregulares en el mar ó en tierra contra los Estados Unidos, solicitando el acompañe su director.

Además de estar dispuestos a dar su sangre por la patria, han abierto una suscripción voluntaria que asciende a 1.500 pesetas, esperando que el señor ministro de Gracia y Justicia les permita entregarlos para los gastos de la guerra, parte de los fondos de ahorros de su propiedad.

El nuevo embajador de Suecia, Sr. Gude, ha llegado a Pasages.

Cuando el vapor noruego Nerón, donde venía, atracó al muelle, desfilaba por este la manifestación patriótica.

Los tripulantes dieron vivas a España; el embajador sueco se descubrió y la bandera noruega fué arriada e izada tres veces para saludar a la española.

En Orán 3.000 españoles, reunidos en el circo de Novedades y presididos por el consúl, han celebrado imponente y patriótica manifestación, ofreciendo vidas y haciendas a España.

En Teruel se ha verificado también imponente manifestación patriótica, iniciada por los dependientes de comercio y secundada por la población en pleno.

Nuestro correspondiente nos escribe que allí reina entusiasmo extraordinario y se contribuirá con importantes recursos a la suscripción nacional.

Las compañías de navegación de Sevilla han tomado, inspiradas por el patriotismo, resoluciones importantes.

La D. Ibarra, Mas, Andrés, Bética, España y Sevillana, han dado órdenes a todos sus buques para que estén preparados a salir, con objeto de prestar servicio a los puntos que designe el gobierno.

Han presentado la dimisión de sus cargos, con carácter de irrevocable, el director general, la gerencia, el director médico y el comité de la sucursal en Madrid de La Equitativa de los Estados Unidos.

Parce acordado por los dueños de las cuadrillas cuyos caballos tomarán parte en las carreras de la próxima reunión de primavera, renunciar los premios que obtengan a favor de la suscripción patriótica para fomento de la marina de guerra.

Las autoridades de Rentería (Guipúzcoa) han adoptado las precauciones convenientes para impedir la propagación y desarrollo de la epidemia variolosa.

Tras larga y penosa dolencia ha fallecido nuestro queridísimo amigo D. Isidoro Martín Redondo, padre y hermano, respectivamente, de nuestros estimados compañeros de redacción D. Fernando Martín Lanuza y D. Fernando Martín Redondo. Por su nada común inteligencia, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lacasa, agregado militar que ha sido durante bastante tiempo en la capital de los Estados Unidos, entre cuya buena sociedad se habían criado las mayores simpatías.

La señora de Lacasa ha hecho el viaje con su madre y hermana, acrisolada honradez y excelentes prendas de carácter, se había captado el cariño y las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de frecuentar su bondadoso trato.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa é hijos, así como toda su numerosa y distinguida familia, la expresión de nuestro sincero pesar, por tan sensible pérdida, y Dios les dé resignación cristiana para sobrellevarla.

Procedente de Washington ha llegado a Madrid la distinguida señora doña Carolina Calamaro de Lacasa, hija del acaudalado banquero de esta corte y esposa del capitán de artillería D. Carlos de Lac

LA GUERRA

TELEGRAMAS de nuestros corresponsales

DE NUEVA YORK

La declaración de guerra.—Hipocresías y falsedades.—Codicia yankee.

Nueva York 26, 4 t.

El Mensaje del presidente, sometiendo a la Cámara la última correspondencia diplomática cambiada con España y recomendando la declaración de guerra, lleva la nota característica de la hipocresía y de la falsedad norteamericana.

El Mensaje dice que España ha respondido a la razonable petición de los Estados Unidos con inusitada violencia, considerándola como un acto de hostilidad, seguido de inmediata y completa ruptura de relaciones, la cual—dice el Mensaje—según práctica internacional acompaña a un estado de guerra entre dos naciones.

Las Cámaras han aprobado el Mensaje, y el presidente de la república ha firmado la ley declarando el estado de guerra, existente desde el 21 de abril entre España y los Estados Unidos.

El gobierno ha declarado que retirará los buques apresados (no obstante la magnanimidad de España, concediendo término de gracia a los barcos yankees), si los tribunales declaran legales las presas.

Ascu.

Falsedades de la prensa.—Silencio malicioso.—Escándalo.

Nueva York 26, 4 10 t.

Multitud de corresponsales anónimos telegrafían desde la frontera española, despatchándose a su gusto en invenciones de todo género.

Los más pintan las manifestaciones patrióticas de Valencia, Barcelona, Zaragoza y Madrid, como espeluznantes motines y síntomas de gravísimos trastornos políticos.

Dicen que el país está al borde de la anarquía y omiten el verdadero estado del sentimiento español dispuesto, con olvido de toda aspiración política, a mantener incólume los prestigios de la bandera.

Han producido general escándalo las declaraciones hechas en el Senado sobre el mal estado de los buques norteamericanos.

Ascu.

El ejército invasor.—Punto de desembarco.—Millonario generoso.—Las milicias.

Nueva York 26, 5 t.

Dícese que el ejército destinado a la invasión de la gran Antilla embarcará para su destino en Tampa. De allí será llevado a un punto de la costa de Matanzas.

Esta ciudad parece ser el objetivo principal del plan militar del estado mayor norteamericano.

Mr. Astor, opulento millonario de esta ciudad, ha ofrecido al gobierno un regimiento de artillería, comprometiendo a sufragar todos los gastos que ocasione durante la campaña.

Crece la indignación entre los milicianos por el modo de efectuar la recluta de voluntarios.

Murmúrase entre ellos descaradamente del gobierno, porque hace la guerra obedeciendo a móviles de una política bastarda.

También reina algún disgusto entre las reservas navales.

Ascu.

La dimisión de Sherman.—Su sustituto. El puerto de Nueva York.—Luchas políticas.

Nueva York 26, 5 20 t.

La dimisión de Sherman obedece, como tengo dicho, a divergencia de pensamiento con Mac-Kinley.

Sherman ha declarado que el presidente se deja arrastrar por debilidad de carácter a una guerra que el país no desea.

El sustituto de Sherman es mister Day.

Posible es que se haga más extensa la crisis si éxitos navales decisivos y pronto no vienen a calmar las incertidumbres que se notan en las esferas oficiales.

El puerto de Nueva York es objeto de esmeradísima vigilancia.

La colocación de minas se ha ultimado estos días.

De noche no se recibe en la bahía a ningún barco, aunque sea correo. El proyecto de ley para arbitrar recursos con destino a la guerra es objeto de grandes discusiones entre las fracciones políticas de ambas Cámaras y dará lugar a grandes debates.

Ascu.

La escuadra yankee.—En busca de la nuestra.

Nueva York 26, 7 t.

Dícese que la escuadra volante que manda el comodoro Schely ha recibido órdenes de zarpar de Hampton Roads.

Dícese también que su misión es salir a interceptar el paso a Puerto Rico de la escuadra española fondeada en Cabo Verde.

No he podido comprobar el fundamento del rumor, pero en todo caso creo que los buques españoles no tendrán mucho que temer a los de Schely.

Ascu.

Por el honor de la marina.

Nueva York 26, 7 t.

Como tenía anunciado en otros telegramas, el agregado naval de nuestra embajada en Washington, Sr. Carranza, ha enviado cartas de desafío al consel Lee y al ex comandante del Maine, Mr. Sigsbee, para castigar las ofensas infligidas por estos sujetos a los oficiales de la armada española.

Ascu.

DE PARIS

El pan sube.

París 26, 10 17 m.

A consecuencia de la declaración de guerra entre España y los Estados Unidos, ha aumentado ya el precio del pan en algunas poblaciones de Francia.

Manifestaciones simpáticas.

Anoche se verificó una manifestación en favor de España organizada en Tolón por la junta del Casino.

La Marcha Real española fué aclamada. Los periódicos franco españoles de Marsella van a formar un comité para organizar socorros para los heridos de Cuba.

La unión latina.

Le Journal preconiza la agrupación de la unión latina para reconocer la independencia de Cuba bajo la soberanía de España.—Huerfano.

DE LONDRES

Las corazas de los yankees.

Londres 26, 10 19 m.

Un despacho de Washington relata un vivo incidente ocurrido ayer en el Senado durante la discusión del crédito para la escuadra.

El senador almirante Butler declaró que las placas de blindaje de casi todos los buques de guerra norteamericanos son defectuosas, y muy especialmente las del Massachusetts, del Michigan, del Texas y del New York.

The Daily Telegraph recibe de Nueva York la noticia de que el puerto está defendido por tres líneas de buques de guerra.

Tropas yankees a Cuba.

En telegrama de Washington dice The Daily News que Mac-Kinley ha decidido enviar a un puerto del Sur de Cuba 4000 hombres de infantería regular, 1000 de caballería y algunas piezas de artillería.—Harry.

EN FILIPINAS

Telegrafían de Hong-Kong a El Imparcial: «Sábese que el capitán general de Filipinas ha en viado a Cebú un vapor para recoger a los peninsulares que allí hay.

Dícese que el almirante de la escuadra norteamericana tiene noticia de este viaje. La escuadra continúa en la bahía de Mirs, fuera de la jurisdicción inglesa.

Dícese que el almirante aguarda zarpar la llegada del consul yankee en Manila.

También se afirma que Aguinaldo, Vito Belarmino y otros jefes de la insurrección filipina irán a bordo de la escuadra yankee.

Hoys se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas participando que allí reina espíritu del más entusiasta españolismo ante la gravedad de las circunstancias presentes.

EL "NUMANCIA"

Barcelona 26, 6 30 t.

A las cuatro de la tarde ha entrado en el puerto, procedente de Tolón, el crucero acorazado Numancia, remolcado por el vapor Cabo Lanas.

Asegúrase que completará el cargamento en Barcelona y Cartagena.

Excepo la arboladura, presenta hermoso aspecto.—Figuerola.

EL "PELAYO"

Cartagena 26, 1 23 t.

A las once de la mañana de hoy ha zarpa de este puerto el acorazado Pelayo.

El espíritu de la tripulación es admirable.

La despedida ha sido imponente y grandiosa. Centenares de embarcaciones acudieron a saludar al buque de guerra, condecorado con las insignias de la Armada, condecorado con medallas y numerosos particulares. En muchas lucían preciosos estandartes y otras condecoraciones místicas.

La muchedumbre que llenaba el muelle acompañó con sus aclamaciones la salida del Pelayo.—Mencheta.

DE LA HABANA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 26.

El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar: Situación la misma; a la caída de la tarde parecía acercarse a Marianao una división de siete buques.

En Cárdenas, cañonera Ligera batió a destripar americano, que se había acercado y alarmado puerto, haciéndole retirar.—Blanco.

EL "MONSERRAT", PERSEGUIDO

TELEGRAMA OFICIAL

El gobernador general al ministro de Ultramar: La escuadra enemiga permaneció durante el día de hoy sobre este puerto a tiro largo de cañón.

Destacó sobre Mariel una división y otra sobre Matanzas y Cárdenas, apresando alguna pequeña embarcación.

El vapor Monserrat se presentó a la vista del Morro.

La escuadra destacó un buque para impedir su entrada y el Monserrat vióse obligado a hacerse a alta mar.

Créese que ha podido burlar la persecución.—Blanco.

El gobierno no tiene temor ninguno respecto a la suerte del Monserrat, tanto por sus condiciones marítimas como por el mando por uno de los mejores capitanes de la Compañía Transatlántica.

Temores.

Reina grandísima alarma en Nueva York y en otras poblaciones de la costa, temiéndose la visita de barcos de guerra españoles.

Ha dado motivo a esta alarma un aviso que se ha fijado ayer en la Bolsa marítima, en el cual se dice que el ministro de Marina comunicó a la Bolsa que una escuadra española, compuesta del Pelayo, de dos cruceros, de tres torpederos y cuatro destroyers zarpa de Cádiz hace más de una semana, creyéndose que con rumbo a la costa Norte del Atlántico.

Los dedos huéspedes.

Dícese que tal vez sea sustituido el almirante Sampson, a consecuencia de haberse pasado más de dos horas dando caza a dos buques de guerra, que creyó eran el Cuzco y el Oquendo, y resultaron ser los cruceros de su misma flota.

Mensajes de simpatía.

Los estudiantes de Marsella han dirigido a sus colegas de Barcelona el siguiente telegrama: «La asociación de estudiantes de Marsella, en las difíciles circunstancias por que atraviesa España, renueva sus simpatías a sus camaradas de Barcelona y les saluda gritando: ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!»

DE LA AGENCIA FABRA

Ottawa 26. El gobierno del Canadá ha proclamado oficialmente la neutralidad.

Cork 26. El cazatorpedero español Aulaz se hizo a la mar llevando a bordo todas las municiones.

Los periódicos dicen que se dirige a Puerto Rico.

Washington 26. Es ya oficial la dimisión del Sr. Sherman.

Los buques españoles apresados antes del día de hoy, serán puestos en libertad. El gobierno está dividido sobre la manera de seguir la guerra.

Mac-Kinley se muestra poco favorable a los bombardeos y al desembarco de tropas en Cuba.

Falmouth 26. El cazatorpedero americano Somers ha recibido el orden del gobierno inglés de abandonar inmediatamente estas aguas, por haber terminado el plazo de gracia que se le había concedido.

Londres 26. Cámara de los Comunes.—El subsecretario Sr. Balfour, hablando del decreto publicado en Madrid el domingo último, dice que en su opinión España se reserva el derecho de dar patentes de corso; pero que no tiene la intención de hacerlo actualmente.

Londres 26. El mensaje de Mac-Kinley es muy comentado, sobre todo el párrafo en el cual dice que hizo razonables (sic) proposiciones al gobierno español cuando exigía el abandono de Cuba.

Washington 26. Anoche a última hora el presidente Mac-Kinley firmó el decreto declarando la guerra a España.

Cayo Hueso 26. El torpedero americano Foote se ha ocupado ayer en sondar la entrada de la bahía de Matanzas.

Los torpederos españoles le hicieron fuego. El torpedero se retiró sin averías, lo cual se debe a que no se acercó mucho a los fuertes.

Washington 26. Interrogados los ministros americanos han manifestado que no es cierto que los Estados Unidos traten de apoderarse de Hawaii.

Añadieron que por ahora no se atacará a Filipinas y que todavía no se ha ordenado el bloqueo de aquel Archipiélago ni el de la isla de Puerto Rico.

Roma 26. La colonia española ha abierto una suscripción con destino al fomento de la escuadra.

Londres 26. El periódico The Times publica un despacho de Nueva York diciendo que muchos militares y funcionarios públicos son contrarios a la invasión inmediata de la isla de Cuba.

El citado periódico conceptúa que Cuba se defenderá largo tiempo a pesar del bloqueo.

El Daily Telegraph se hace eco del rumor de que el almirante Sampson ha recibido la consigna de comenzar el bombardeo de la Habana en un plazo de cuarenta y ocho horas.

El Daily News inserta un despacho de Washington diciendo que los Estados Unidos no enviarán sus voluntarios para la invasión hasta el próximo otoño.

La prensa inglesa consagra gran importancia a la escuadra española, no precisamente por el número de sus buques, sino por los medios ofensivos y el andar de los cazatorpederos, así como por las facilidades que les ofrecerá para la campaña las costas de Cuba.

La Gaceta Oficial publica la declaración de neutralidad, estricta e imparcial de la nación inglesa y las instrucciones enviadas el día 23 a las autoridades de las Indias occidentales, para hacer respetar la neutralidad en los puertos.

En varias ciudades de Francia se han abierto suscripciones públicas a favor de España, obteniendo un éxito importante. Es de advertir que muchos franceses toman parte en esta suscripción.

DE LA HABANA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 26. Como van a bordo de los buques americanos que bloquean a Cuba, corresponsales de periódicos yankees, inútil es advertir que llenan las columnas de éstos con las patrañas más absurdas.

Según los despachos de la Habana se sabe que el castillo del Morro no disparó el domingo más que tres cañonazos de alarma. Pues bien, un corresponsal telegrafista a bordo del crucero Nueva York, diciendo que fueron disparados diez proyectiles contra dicho buque. La fantarrosía del corresponsal llega hasta el punto de fechar en la Habana su telegrama, cuando el crucero no se atrevió a colocarse ni siquiera a seis millas de dicho puerto.

Washington 26. El Sr. Day ha sido nombrado secretario de Estado, y el Sr. Moore, profesor de derecho, subsecretario.

El gobierno ha decidido no poner en libertad a los barcos españoles capturados, a pesar de que lo fueron antes de la declaración de guerra.

El departamento de Estado ha notificado a las potencias la declaración de guerra a España.

El presidente Mac-Kinley ha publicado un bando autorizando a los barcos españoles que tomen cargamento hasta el 21 de mayo próximo.

El derecho de visita será ejercido, pero los derechos neutrales se respetarán.

Cayo Hueso 26.

Aquí se dice que el crucero Mongrove ha apresado al trasatlántico español Panamá, armado en guerra.

Esta noticia es de origen evidentemente filibustero.

Cayo Hueso 26.

Continúa propagándose toda especie de

noticias sobre apresamientos de barcos españoles.

Ahora corre el rumor de haber sido capturados dos barcos de cabotaje españoles el Paredes y el Firvino.

Ninguna noticia oficial confirma esta suposición.

Nueva York 26. Las oficinas de Correos detienen las malas destinadas a España.

El Congreso aprueba la reorganización del ejército.

Un despacho de Cayo Hueso anuncia que los barcos norteamericanos han capturado un transporta con 900 españoles.

Berlín 26. La Gaceta de Colonia publica un despacho de Nueva York asegurando que la alianza anglo-americana parece ser un hecho.

ECOS DEL DÍA

Los permisos especiales que venían dándose para ver los salones de Palacio se han suspendido mientras la corte permanece en Madrid.

El señor arzobispo de Sevilla ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

Siendo obispo de Málaga hizo en la alta Cámara una brillante campaña en favor del restablecimiento de las cátedras de religión y moral en los Institutos.

Ayer ha despedido con S. M. el señor ministro de la Guerra.

El jueves por la mañana llegará a Madrid el ilustre escritor francés Pierre Loti.

Telegramas particulares aseguran que en la Habana y Puerto Rico no había novedad alguna.

En el último punto continuán alistándose los voluntarios.

El señor ministro de Hacienda ha llevado ayer mañana a la firma de S. M. la reina los decretos siguientes:

Declarando cesante a D. Julio de Urbina, subdirector segundo de Contribuciones indirectas.

Nombrando para esta plaza a D. Mariano Latorre, interventor de Hacienda de Málaga.

Idem para esta vacante a D. Joaquín Berned, interventor de Hacienda de Barcelona.

La comisión del Senado acerca del bill de indemnidad se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Abarzuza y secretario al Sr. Calbetón, y ha dado dictamen inmediato, de conformidad con el proyecto del gobierno.

También se ha constituido y ha dado dictamen, de conformidad con el proyecto, la comisión acerca del de fuerzas navales. El presidente de esta comisión es el señor duque de Veragua y el secretario el señor marqués de Rainosa.

Ambos dictámenes se han declarado urgentes y se discutirán hoy.

El señor ministro de Estado dará, en nombre del gobierno, las gracias al príncipe de Mónaco por su donativo de 10.000 pesetas para la suscripción nacional.

La comisión de gobierno interior del Senado se ha reunido ayer tarde, acordando proponer a la Cámara que haga para la suscripción nacional un donativo de 200.000 pesetas, de las 250.000 que existen de sobrante de la consignación de la Cámara.

En el sorteo celebrado ayer en la sección de Ingenieros para designar un teniente coronel y siete capitanes con destino a Cuba, ha correspondido al del primer empleo, D. Antonio Vidal, y a los del segundo, don Sixto Laguna, D. Pedro de Anca, D. Cirilo Alexandre, D. Vicente Martí, D. Joaquín Lavandera, D. Juan Luengo y D. José Madrid.

Hoy, a las dos de la tarde, recibirá S. M. la reina a la comisión del Senado que ha de hacer la entrega del Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Según habíamos dicho, irán a Palacio todos los senadores, a cuyo efecto se reunirá en el Senado a la una y media de la tarde en traje de etiqueta o de uniforme, y precedidos de los maceros de la Cámara, irán a pié tras de la Mesa del Senado y de la comisión nombrada para entregar el Mensaje a S. M. Cerrarán la comitiva los coches de respeto.

El trayecto será por la plaza de los Ministros y calle de Bailén a Palacio.

Los vecinos de dichas calles e inmediatas, que han tenido noticia de la forma en que iba el Senado a Palacio, han manifestado su propósito de poner colgaduras en los balcones.

Hoys se verificará en la real cámara el bautizo de la hija de S. S. AA. los duques de Calabria.

Las agencias telegráficas siguen despatchando a su gusto.

Reciben sin cesar noticias de América dando nuevas sobre la guerra, que luego rectifican.

Hoys se refieren a más apresamientos de buques mercantes españoles y a haber el cañonero Alcaz echado a pique, cerca de la Habana a un cañonero americano.

Los despachos oficiales nada dicen acerca de ello.

La escuadra americana que bloquea sigue a de vez en cuando a cinco millas del puerto y volvió a algunas horas.

De Matanzas y demás puertos antillanos nada se sabe.

Se cree que los americanos esperan el trascurso del término de cinco días para que jueguen sus armas.

De Filipinas no hay más sino que la marina y el ejército se preparan para defenderse.

Para evitar que los Estados Unidos detengan toda comunicación telegráfica con Cuba, los particulares que piensan transmitir con nuestra colonia deben encabezar sus despachos poniendo: «Vía Bilbao Comercial y Bermuda.»

Las sesiones del Senado han nombrado ayer tarde las comisiones sobre los siguientes proyectos de ley:

Bill de indemnidad al gobierno por la concesión de la autonomía a Cuba y Puerto Rico: Sres. Sanz (D. S.), Cáceres, Abarzuza, Calbetón, Ferreras, Rodríguez Yagüe (don Jerónimo) y Cobian.

Fuerzas del ejército para 1898-99: Señores Donoso de la Campa, López Domínguez, digno de Denia, Dabán, O'Lawlor, Aznar y Suárez Guanés.

Fuerzas navales para 1898-99: Sres. Valcárcel, marqués de Ramos, marqués de San Saturnino, García Gómez de la Serna, Ferreras, duque de Veragua y Butler.

A última hora de la tarde se hallaba reunida en el Congreso la minoría republicana, con objeto de acordar la forma en que habrán de intervenir en la discusión del Mensaje.

Parece que los oradores que terciarán en el debate serán los Sres. Salmerón, Junoy y Sol y Ortega.

A los que hacen cálculos sobre la próxima clausura de las Cortes, podemos decirles que, según las noticias más autorizadas, no llegará dicho caso hasta fines del próximo mes de mayo.

Despachos particulares hablan del desembarco de 500 hombres, mitad yankees,

unidad cubanos, al mando del capitán Larcet, cerca de Bacturano (Guanabacoa), favorecidos por la escuadra del bloqueo.

Según otras noticias, nuestras tropas han salido en su persecución y darán cuenta de ellos muy en breve.

Hasta mañana no comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje.

Una buena noticia tenemos que dar a nuestros lectores.

Parece que los cruceros norteamericanos Columbia y Minneapolis, que se han separado de la escuadra, navegan con dirección a España.

Que vengan cuanto antes y los recibiremos dignamente.

La noticia sería tan favorable para España, si fuese cierta, que habría motivos para pensar si los norteamericanos se habrían vuelto locos.

Los corresponsales en Madrid de la prensa inglesa y norteamericana continúan despatchándose a su antojo y facilitando en cuanto de ellos depende la campaña antes de publicado, podemos deducir que será lo que fracase, si algo fracasa, en la censura de Madrid.

Es sensible que los citados corresponsales sigan ejerciendo libremente su fructuosa industria sin que el gobierno español les moleste y sin que el pueblo, que en ocasiones lanza sus iras contra algunos desfachados industriales y comerciantes que no tienen más culpa que la de hacer recordar en su muestra la nación enemiga, se haya fijado todavía en los corresponsales a que nos referimos.

Anoche a las once y media, en el sudexpreso de París, llegó a Madrid Sr. A. I. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la reina regente de España.

A la estación bajaron a esperar a la augusta viajera la reina y la alta servidumbre palatina, los ministros de Estado y de Fomento y el gobernador Sr. Aguilera.

Hoys se constituirá la comisión de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al duque de Almodovar del Río.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, 4 0/0 perpetuo interior, 4 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, etc.

Interior: fin corriente, 45.95.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Como anteyer, se ha hecho todo el negocio con precipitación, oyéndose por toda la banca quejas justísimas por no dar tiempo para cambiar las prestaciones.

La Bolsa de Madrid, desde muy antiguo, tiene la costumbre de operar con conocimiento de las demás Bolsas extranjeras, y como las operaciones de valores están tan ligadas con las bancarias, resultará que el negocio cada día será menos y en malas condiciones.

Los banqueros han tomado el acuerdo de reunirse después de las tres y media, hora en que se despeja el salón de contratación, en un salón del mismo edificio para dar tiempo a las contestaciones, ya de oferta o de demanda en la contratación de papel extranjero.

</

SUSCRICIÓN NACIONAL

Table with columns for names and amounts in pesetas. Includes names like Sr. M. los reyes D. Isabel y D. Francisco de Asís, Sr. A. A. RR. los duques de Calabria, etc.

LARA.—El miércoles 27, beneficio de D. José Santiago, poniéndose en escena, en la primera sesión, la comedia en dos actos, Pedro Jiménez; segunda y tercera, La monja descalza; cuarta, Oratorio fué de siglo; en la que el beneficiado interpretará varios personajes nuevos, y el propósito Aguas buenas.

UN ALMA DE DIOS

¿Más vale tarde que nunca, y aunque sea con algún retraso, no quiero dejar de contribuir a la propaganda que habrá conseguido y merece el libro de D. Juan Ochoa Un alma de Dios, con el cual ha enriquecido la elegante Colección Elzevir el inteligente editor barcelonés D. Juan Gil.

En Aloxaina (Málaga), ha descargado tan horrosa tormenta que ha destruido gran parte de las viñas y sementeras. Las aguas del arroyo de la Presadilla han arrastrado a las lavanderas Juana Gil y Rosa Merino, madre e hija, respectivamente, que perecieron ahogadas.

andadores y moverse solo, sin otros dogmas de escuela que aquellos tres principios, no por muy manoseados menos firmes, que se reducen a ordenar que se piense alto, se sienta hondo, y se hablo claro.

El protagonista es un bendito, demasiado bendito a mi parecer; un alma tímida y resignada, que tiene sus alegrías para los demás, y encima toma para sí las pesadumbres de los extraños.

El sacristán y a la vez organista de Brenot, pueblo de Cataluña, al celebrarse la misa mayor uno de estos días, y estando el templo lleno de felices, enarbó la bandera nacional, lo que motivó una pequeña algarada en la iglesia, y que las gentes creyeron que el mencionado organista había perdido la razón.

Victima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Madrid el Sr. D. Fernando Franco, administrador que ha sido durante muchos años de nuestro colegio El Liberal. Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

qué constituida una sociedad política económica de amigos del país, con el nombre de Unión Ibero-Filipina, con la misión de fomentar, defender y conservar los intereses morales y materiales de las islas Filipinas bajo la bandera y dominio de España.

Por unanimidad fué aclamado presidente de la nueva sociedad el organizador de ella, Sr. Fité, que declinó el cargo, reservándose el de secretario general.

El domingo próximo quedará constituida la Unión Ibero-Filipina, y sus acuerdos estarán inspirados en el más puro patriotismo.

PERIFOLLOS

Para juveniles de doce a quince años se usan mucho las blusas de tafetán escocés. Vuelven a reinar las telas a cuadros, lo mismo si se trata de barato célebre que del ya mucho más caro glase.

El traje negro ocupa siempre muy buen lugar, lo mismo en verano que en invierno, para vestir que para tout aller, de noche que de día.

Príncipe Alfonso.—9.—F. 10.ª de ab.—T. par.—La Bohème. PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.ª.—La corte de Napoleón. ZARZUELA.—8 1/2.—Los camarones.

El señor Joaquín.—Un caballero particular.—La buena sombra. (Concierto y baile andaluz).

LARA.—8 1/2.—F. 3.ª de ab.—T. 3.ª imper.—(Beneficio de D. José Santiago).—Pedro Jiménez (dos actos).—La monja descalza.

AFOLÓ.—8 1/2.—La marcha de Cádiz.—La revoltosa.—El monaguillo.—El santo de la Isidra.

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—8 3/4.—Gran función, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—El baile Cañal.

CIRCO DE COLÓN.—8 1/2.—Variado y notable espectáculo en el que tomarán parte Mlle. y Mr. Ducarna, el célebre domador Mr. Mario con sus cuatro feroces panteras y todos los principales artistas de la compañía.

TEATRO DE LA INFANCIA (plaza de la Lealtad, 1, Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde.



Triste es confesarlo, pero es tal el cansancio que corre por los Estados Unidos, que a sus habitantes (vulgo puercos) los debs ser los antojos hispanos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

BUSKAL JAI.—Chiquito de Ondarrea y Orío, colorados; ingaron ayer un partido brillante contra Irigoyen y Abadiano, azules.

Los rojos quedaron en 88 tantos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 27 DE ABRIL

LE GRAND HOTEL 12, BOULEVARD DES CAPUCINES, PARIS. Includes details about the hotel's location, services, and contact information.

BOLETIN religioso del día 27.

Santos del día 27 de abril.—Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima; San Anastasio, papa y confesor; San Pedro Armentol; Santos Castor y Esteban, mártires; Santa Chiriquita, y Santos Aniano, Tertuliano y Teófilo, obispos.

Cultos para el día 27. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago y sigue la novena a Nuestra Señora de la Esperanza, y será orador en la misa el señor Uribe y por la tarde, a las siete, el Sr. Martínez Balsalobre.

Casas de Socorro. En el día 25 han sido asistidos en las de esta capital 89 accidentados, 54 graves, 23 graves y 4 de pronóstico reservado.

Mercado de Madrid. Precio medio en plaza durante la semana del 13 al 20 de abril, de los artículos que a continuación se expresan:

Table listing prices for various goods in Madrid, including grains, oils, and other commodities.

Deuda pública

Pago y entrega de valores. Día 27. Pago de intereses de todas las clases de Deuda (de las anteriores de 1.ª de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras e inscripciones); atrasados 1.ª de julio de 1874 y anteriores, y reembolsos de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Enterramientos. Durante el día 25 se ha dado sepultura a 84 cadáveres, en los cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Almudena, 29; En San Isidro, 1; En San Justo, 1; En San Lorenzo, 1; En Santa María, 1.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 27 de abril. Parada: Zaragoza. Jefe de parada: Señor comandante de Saboya, don Rafael Santamaría. Imaginaria: Señor comandante de Lusia, y comandante señor D. Juan O'Donnell.

AGUA DE COLONIA

La colonia de S. Sebastián. El producto de S. Sebastián por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma grácilísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy salutaria para la piel.

AMAS DE CRÍA

El día 6 DE MAYO VENTA PÚBLICA de mobiliario en la Concha de San Sebastián (Guipúzcoa). Detalles, notaría González, Fuenzalida, 57.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO. LISBOA. Sta. Repullés, rua Aurea, número 146. PARIS. D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.

ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR D. ANTONIO MARTÍNEZ ACOSTA. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, ex secretario del reino, ex presidente de la Diputación y del Consejo de la provincia; ex alcalde de la misma ciudad, de la orden civil de Beneficencia, caballero gran cruz de la de Isabel la Católica, comendador de la de Carlos III, magistrado y jefe de Administración honorario, etc., etc.

HA FALLECIDO

en Burgos el día 23 de abril de 1898 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

AGUA DE COLONIA

La colonia de S. Sebastián. El producto de S. Sebastián por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma grácilísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy salutaria para la piel.

ALMONEDA

Antigua casa de saldos de la calle de la Independencia, número 3, portera. De doce a diez.

LAUZAN, SASTRE

Mayor, 49, entresuelo avisó a su clientela haber recibido un gran surtido en general para la próxima estación.

GANGA

Se vende salda dorado. Calle de la Independencia, número 3, portera. De doce a diez.

CINTURONES

para señoras. Se han recibido numerosos y nuevos modelos de modas gusto y fantasía. Vendemos hebillas, sueltas y cintas de goma brochadas y moaré. Thomas, Mayor, 30.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.ª DCHA.

Se dan lecciones a domicilio LUTOS EN BREVISIMO PLAZO. SUMA ECONOMIA Y PREMIUM.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

6 POLVOS del DR. KUNTZ es un preparado incomparable para la cura de todas las dolencias del estómago o intestinos, por antiguas que sean. Los vómitos, acedias, arduras, pesadumbres, flatos, dolores de estómago, etc., etc., así como diarreas e indigestiones, desaparecen a la primera dosis. Precio: 750; media caja, 4 pesetas; en farmacias y Madrid, Arenal, 2; Barcelona, Rámbola Flores, 4; Pinar de FOLLETOS.

SASTRERIA DE "EL LOUVRE"

La casa que más trabaja por su elegante corte y esmerada confección. Trajes de los países extranjeros a 4 duros; vestidos a 10; trajes y levitas. Especialidad de la casa a precios inusitados. Los mejores costureros de España.

Academia Isidoriana

Preparación completa para las próximas oposiciones de sobretareas de Obras públicas y comisioneros de ferrocarriles, bajo la dirección del ingeniero de caminos D. Rafael Álvarez Ballesteros, auxiliado por personal del cuerpo. Las clases empezarán el 15 de abril. Se admiten alumnos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

REYCORO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 a 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTSERAT saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurahoe y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (Sociedad Oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Singapur, Hyogo y Yokohama.

GRAN ACONTECIMIENTO

2.000.000 de mercancías procedentes de un gran quincena se venden en los almacenes de El Louvre, solo durante la actual semana. Hay 60.000 metros de telas, todo seda, a 1 pza; preciosas sedas fantásticas para blusas y vestidos a 2-25; piel de toda para trajes de moda a 2-75. La mayor y mejor colección de España en lanas novedades a 1 pza; 30.000 piezas de seda; 24 val. 500 pzas; sábanas de un ancho a 0-60 vara.—SECCION DE CAMISERIA: 80.000 camisas planchadas a 2-50 vistas hilo y pelería de pliegues a 4-50; 90.000 corbatas novedades a 0-60. No hacen camisas a la medida por los mejores costureros de España.

SASTRERIA DE "EL LOUVRE"

La casa que más trabaja por su elegante corte y esmerada confección. Trajes de los países extranjeros a 4 duros; vestidos a 10; trajes y levitas. Especialidad de la casa a precios inusitados. Los mejores costureros de España.

Academia Isidoriana

Preparación completa para las próximas oposiciones de sobretareas de Obras públicas y comisioneros de ferrocarriles, bajo la dirección del ingeniero de caminos D. Rafael Álvarez Ballesteros, auxiliado por personal del cuerpo. Las clases empezarán el 15 de abril. Se admiten alumnos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

REYCORO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 a 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTSERAT saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagran. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tanger, Algouiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana e jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los deslinos que los señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía Puerta del Sol, número 13.